Ficha de Datos de Seguridad

1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 3.2
Reemplaza la versión de: 01.02.2023 (GHS 2)

Revisión: 11.06.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Identificación de la sustancia	**1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2**
Número de registro (REACH)	esta información no está disponible
Número CAS	33685-54-0

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	uso analítico y de laboratorio producto químico de laboratorio
Código SA	2845.90.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Zeochem AG
Joweid 5, CH-8630 Rüti
Suiza

Teléfono: +41 44 922 93 93
e-Mail: info@zeochem.com
Sitio web: https://www.zeochem.com

1.4 Teléfono de emergencia

Centro toxicológico

País	Nombre	Teléfono
Estados Unidos	CHEMTREC USA	+1 800 424 9300 - 24h/7d
Suiza	Toxzentrum Zürich / Tox. Info Suisse	+41 44 251 51 51 / CH: 145 - 24h/7d

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.1D	toxicidad aguda (cutánea)	1	Acute Tox. 1	H310
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	2	Acute Tox. 2	H330
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia: peligro

2.2.1.2 **Pictogramas**

GHS06, GHS09	

Indicaciones de peligro	
H310+H330	mortal en contacto con la piel o si se inhala
H411	tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia	
P260	no respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P262	evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa
P280	llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P310	llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P403+P233	almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2
Identificadores	
No CAS	33685-54-0
No CE	251-634-1
Pureza	≥99 %

Impurezas y aditivos, clasificación según SGA

Nombre de la sustancia	No CAS	No CE	%M	Clasificación según SGA
Óxido de deuterio	7789-20-0	232-148-9	0,03	

Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
-	-	5 $^{mg}/_{kg}$ >0,5 $^{mg}/_{l}$/4h	cutánea inhalación: vapor

Fórmula molecular	C2D2Cl4
Masa molar	170 g/mol

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2), Cloruro de hidrógeno (HCl)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

Almacenar en un lugar seco.

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados.

- Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

- Temperatura de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento:
4 °C
2 °C

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identi-ficador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anota-ción	Fuente
ES	1,1,2,2-tetraclo-roetano	79-34-5	VLA	1	7					H	INSHT

Anotación

H	vía dérmica
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-VM	valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Tipo de material

Nitrilo
IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)

- Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>30 minutos (permeación: nivel 2)

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto

alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	incolor
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	-43 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	146 °C
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	>650 °C a 1 atm (ECHA)
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	no determinado

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	150 $^{mg}/_{l}$ a 25 °C

Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	2,53 (pH valor: ~7, 23 °C) (ECHA)

Presión de vapor	2,5 kPa a 25 °C

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	1,62 $^{g}/_{cm^3}$ a 25 °C
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes

Otras características de seguridad

Índice de refracción	1,49 (20 °C)
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T1 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

Mortal en contacto con la piel. Mortal en caso de inhalación.
SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Cutánea	5 $^{mg}/_{kg}$
Inhalación: vapor	>0,5 $^{mg}/_{l}$/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW)	2,53 (pH valor: ~7, 23 °C) (ECHA)
FBC	49 (ECHA)

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustan-

cia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 1702
Códico-IMDG	UN 1702
OACI-IT	UN 1702

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	1,1,2,2-TETRACLOROETANO
Códico-IMDG	1,1,2,2-TETRACHLOROETHANE
OACI-IT	1,1,2,2-Tetrachloroethane

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID	6.1
Códico-IMDG	6.1
OACI-IT	6.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID	II
Códico-IMDG	II
OACI-IT	II

14.5 Peligros para el medio ambiente peligroso para el medio ambiente acuático

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional

Código de clasificación	T1
Etiqueta(s) de peligro	6.1, pez y árbol

Peligros para el medio ambiente	sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Disposiciones especiales (DE)	802(ADN)
Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	100 ml
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	60

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional

Código de clasificación	T1
Etiqueta(s) de peligro	6.1, pez y árbol

Peligros para el medio ambiente	sí (peligroso para el agua)
Disposiciones especiales (DE)	802(ADN)
Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	100 ml
Categoría de transporte (CT)	2
Número de identificación de peligro	60

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Contaminante marino	sí (P) (peligroso para el medio ambiente acuático)
Etiqueta(s) de peligro	6.1, pez y árbol

Disposiciones especiales (DE)	-
Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	100 mL
EmS	F-A, S-A
Categoría de estiba (stowage category)	A
Grupo de segregación	10 - Hidrocarburos halogenados líquidos

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Peligros para el medio ambiente	sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Etiqueta(s) de peligro	6.1

Cantidades exceptuadas (CE)	E4

Cantidades limitadas (LQ) 1 L

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)

Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	No
1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2	1,1,2,2-tetracloroetano	79-34-5	35
1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		3

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

no incluido en la lista

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

no incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Registros de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Umbral de emisiones a la atmósfera (kg/año)
1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2	79-34-5		50

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)

Nombre de la sustancia	No CAS	Enumerado en	Observaciones
1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2		a)	
1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2		a)	

Leyenda

a) Lista indicativa de los principales contaminantes

Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

Productos químicos sujetos al procedimiento internacional de consentimiento fundamentado previo («procedimiento PIC»).

Nombre de la sustancia	No CAS	Categoría / subcategoría	Limitación del uso
1,1,2,2-Tetracloroetileno-d2	79-34-5	i(2)	sr

Leyenda

i(2)	Subcategoría: i(2) - productos químicos industriales para uso público
sr	Limitación del uso: rigurosamente restringido (para la subcategoría o subcategorías correspondientes), de acuerdo con la legislación de la Unión

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

no incluido en la lista

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada (ACTIVE)

Leyenda

REACH Reg.	sustancias registradas REACH
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Zeochem AG Joweid 5, CH-8630 Rüti Suiza Teléfono: +41 44 922 93 93 e-Mail: info@zeochem.com / info@zeochem.ch Sitio web: https://www.zeochem.com	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Zeochem AG Joweid 5, CH-8630 Rüti Suiza Teléfono: +41 44 922 93 93 e-Mail: info@zeochem.com Sitio web: https://www.zeochem.com	sí
1.4		Centro toxicológico: modificación en el listado (tabla)	sí
2.3		Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.	sí
3.1		Impurezas y aditivos, clasificación según SGA: modificación en el listado (tabla)	sí
3.1	Masa molar: 170 $^{g}/_{mol}$Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.	Masa molar: 170 $^{g}/_{mol}$	sí
3.1		Observaciones: Véase el texto completo en la SECCIÓN 16	sí
7.2		- Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento	sí
7.2		Temperatura de almacenamiento:	sí

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
		Temperatura recomendada de almacenamiento: 4 °C 2 °C	
11.1		- Estimación de la toxicidad aguda (ETA): modificación en el listado (tabla)	sí
12.5	Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos.	Resultados de la valoración PBT y mPmB: La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.	sí
12.6	Propiedades de alteración endocrina: No incluido en la lista.	Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.	sí
15.1		Catálogos nacionales: modificación en el listado (tabla)	sí

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.